



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO SEIS (06) EXTRAORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Veinte Horas del día Ocho de Octubre de 2018, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. ---
2. ASUNTO REFERENTE A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 4 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2018. -----
3. ASUNTO RELATIVO A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 5 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2018. -----
4. ASUNTO REFERENTE A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE GIRE OFICIO DE INMEDIATO AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUE LOS HIJOS MENORES DE CADA UNO DE LOS POLICIAS QUE MURIERON EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, RECIBAN UNA BECA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, HASTA QUE CONCLUYAN DE MANERA ININTERRUMPIDA SUS ESTUDIOS. -----
5. ASUNTO RELATIVO A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE GIRE OFICIO DE INMEDIATO AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUE DESTINE UNA PARTIDA ESPECIAL POR ÚNICA OCASIÓN POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN ECONÓMICA A CADA UNA DE LAS VIUDAS O DEPENDIENTES DE LOS CINCO POLICIAS QUE MURIERON EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, SALVAGUARDANDO EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA GUAYMENSE. -----
6. ASUNTO REFERENTE A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE GIRE OFICIO DE INMEDIATO AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUE PROPORCIONE UN APOYO ECONÓMICO INMEDIATO A CADA UNO DE LOS POLICIAS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, A FIN DE QUE TENGAN GARANTIZADOS SU DESAYUNO, COMIDA Y CENA, PARTICULARMENTE CONSIDERAMOS ADECUADO UN APOYO DE CIENTO SESENTA PESOS DIARIOS PARA CADA UNO DE LOS 464 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL. -----
7. ASUNTO RELATIVO A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE GIRE OFICIO DE INMEDIATO AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUE PROPORCIONE UN APOYO ECONÓMICO INMEDIATO DE TREINTA Y CINCO MIL PESOS DIARIOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE GASOLINA, PARA ABASTECER CADA UNA DE LAS UNIDADES EN QUE LOS POLICIAS Y TRÁNSITOS DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, PRESTAN SU SERVICIO A LA COMUNIDAD GUAYMENSE. -----
8. ASUNTO RELATIVO A NOMBRAMIENTO DE COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. -----
9. ASUNTO REFERENTE A NOMBRAMIENTO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. -----

Collins

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra a la C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA, Secretaria del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Veinte Horas con Veinticinco Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

- - - Estuvieron presentes en la sesión la C. PRESIDENTA MUNICIPAL SARA VALLE DESSENS; SÍNDICO MUNICIPAL MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; LOS CC. REGIDORES: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, JESÚS IVAN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMENEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, JUANA MONTES SALAZAR, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARIA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVAN RAUL RODRÍGUEZ NAVA, MARIA MONICA MARTÍNEZ FELIX, ADRIANA VELDERRAIN PAREDES, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ERNESTO URIBE CORONA, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS y la C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA Secretaria del Ayuntamiento. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Antes de iniciar les pido que nos pongamos de pie y estemos un minuto de silencio por nuestros compañeros Policías que ya no se encuentran con nosotros."* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Buenas tardes o noches ya, si quiera asentar que la Ley es muy clara a las sesiones extraordinarias, dice: se debe de notificar a la totalidad de los Regidores, el compañero Olmedo no fué notificado, del compañero Lorenzo no tengo conocimiento, pero el compañero Olmedo no fué y lo vienen haciendo sistemáticamente y si bien es cierto, Usted dice: declarado quórum legal, es una verdad a medias, una verdad a medias se puede interpretar como una mentira completa; porque primero, es el primer paso, la totalidad de las notificaciones, pero siguen haciendo lo mismo su Secretaría del Ayuntamiento y un segundo punto que voy a tocar es queriendo hacer en una laguna de la Ley, que la jurisprudencia y las sub tesis están muy claras, si no está estipulado cuantas horas debe de avisarse y notificarse a los Regidores, que tenemos un horario también por términos de Ley, las sesiones deben de ser en horarios adecuados, no notifican o quieren notificar a última hora y hay un procedimiento cuando hay una laguna de Ley, es muy clara la Ley, maneja y por sentido común, una sesión ordinaria y cuantas extraordinarias se ocupen y es entendible y menciona que la ordinaria, debe de ser 48 horas antes la notificación, también nos ha tocado notificaciones a las 8 de la noche, fuera de otro termino de otras leyes complementarias, pero aun así en la laguna de Ley, al no existir un plazo, se remite a la ordinaria que es la principal, tan así que la ordinaria es obligatoria, entonces, nos remite a las 48 horas, tan así es que el compañero Olmedo salió fuera de la Ciudad, con justa razón, no podemos, si bien es cierto de los señalamientos de los Regidores y de las obligaciones es asistir, acudir a sus llamados, pero también es cierto que existen horarios, pero también en el*

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a signature that appears to be 'Collins' and another that appears to be 'Juan']

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

artículo 44, capítulo VI de las facultades y obligaciones de los Regidores, la fracción III dice: analizar y deliberar y votar, analizar significa estudiar, Usted es maestra, para analizar hay que entrar en el estudio del tema, para poder deliberar y poder votar, entonces bien en que mente que tenga sensatez, la sencilla normal, podemos estar queriendo que analicemos y votemos temas tan delicados, con una hora, dos horas de anticipación, no se puede y lo siguen viniendo haciendo y todo eso en el día de la sesión quinta, se pidió, a mi me quisieron notificar, yo estuve en la previa un día antes, a varios compañeros los notificaron, a mi no, me hablan en la tarde y lo puedo demostrar porque están las fotos que le mande al notificador y le dije estoy de nuevo en San Carlos y le mande foto tomada de Whats Up que esa es directa de mi teléfono, no puedo ni reenviada ni nada, es tomada de Whats Up y me dijo y le dije, llego a las 7 a mi casa con gusto te espero y me dijo no, me dijo bueno esta bueno me habló después y me dijo que si podía ser al día siguiente, como quieras le dije, yo estuve a las 7:30 de la mañana, entonces aquí hay una situación, que yo le pido a la Secretaria del Ayuntamiento que se conduzca con la verdad, la verdad y faltarle a la verdad a un Regidor y mi investidura, está Usted condenada a que también se la faltemos cualquier Regidor, aquí esta (video: quisimos hacerle la notificación, la cual no fué recibida, que no está dentro del tiempo en ese sentido quisiera señalar que también los Regidores tienen facultades y obligaciones en su primer obligación esta atender todos los llamados...) esta muy claro donde dice que yo no quise recibirla, quiero que me pruebe ante la autoridad competente donde yo no quise recibirla, uno; dos, aquí estuve a las 7:30 de la mañana, llegue temprano a la sesión, nadie me dijo nada, faltando cinco, yo estaba platicando con la gente, le dije ¿ya ve la hora que es?, llegue a las 7:30; tercero me quisieron interrumpir durante la sesión cuarta, ya solicité a la Secretaría del Ayuntamiento, los videos para que se quede debidamente probado, me quisieron interrumpir la sesión para notificarme y yo repito la fracción tercera del artículo 44, analizar, primero tengo que ver que estoy firmando, yo no firmo nada, sin que me estén diciendo, yo tengo la obligación y el derecho de revisar lo que estoy firmando; segundo en que momento iba a poder analizar y estudiar los temas a seguir y si bien es cierto existe una laguna, pero nos remitimos a falta de, nos vamos a lo que marca la ordinaria 48 horas, yo le pidó a esta Presidencia, la Licenciada Sara Valle, a su Secretaria del Ayuntamiento, que lo que mal empieza mal acaba y no nos están dando el lugar, de un de repente se nos pone una hora, hoy estábamos trabajando los Regidores desde muy temprano, todavía a las 2:30, salió el rumor de que iba a haber una sesión, yo le pregunte a alguien que también estaba de intruso, como funcionario no debe de estar de intruso metiéndose en temas de Regidores, el Licenciado Moraga, le dije: oiga ¿va haber o no va haber sesión?, se les va a notificar en términos de Ley así que tiene que aguantar, bueno me queda claro que la filosofía de esta administración, es sometimiento y decir se va hacer lo que yo digo, le repito, no se puede hacer lo que Usted dice, pero también si nos vamos a la sesión de hoy con horas de anticipación, el artículo 61, de las atribuciones del Ayuntamiento, corresponden al Ayuntamiento las competencias y funciones siguientes, nos vamos a la J, vigilar que los actos de autoridades municipales observen los principios de igualdad, publicidad, audiencia, legalidad y seguimiento jurídica que establece la Constitución Política del Estado Unidos Mexicanos y de ahí nos vamos también al inciso J), que es el tema que nos dan ahora dice: nombrar y remover al Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Jefe de Policía Municipal y Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, o sea llámese Contralor, yo pregunto nada más ¿dónde cabe pensar que vamos a analizar, averiguar los compañero Regidores,

chechar curriculum, checar todo, perfiles, la terna, en dos horas o dos horas y media? y a veces nos quieren notificar con seis minutos antes de que comience la sesión, como fué el caso de la tercera sesión, entonces yó nada mas quisiera preguntar, ¿cual es, hacia dónde quiere llegar esta administración? el pensar que los Regidores no tenemos ni voz, ni voto o hay dos cosas, o hay dolo o hay incompetencia y los dos son igual de graves y si el dolo es que a mí no me notificaron y no me están notificando o me están notificando faltando seis minutos, dejando un papel pegado en la puerta, como si yó fuera cámara de vigilancia cuidando todas las horas mi puerta, y que ni siquiera fué en mi puerta, se vé de mi puerta, pero estaba en la puerta de otra oficina, de mí oficina, no mi domicilio, ¿cuál es la finalidad de seguir haciendo lo mismo?, todavía le dijimos dos compañeros al Señor Moraga, Licenciado Moraga, ¿por qué no la pasan para mañana en la mañana? nos notifican y todos tranquilos, nosotros decidimos, va, si eso es yo no entiendo, ¿a qué hora va a ser la siguiente sesión? ¿a qué horas va a ser?, ¿se le va ocurrir a las 12 de la noche?, ¿a qué hora se le va a ocurrir?, hay respeto para los compañeros Regidores, ¿le gustaría que los Regidores la estuviéramos sacando de su casa a la hora que a nosotros se nos antojara?, no, hay horarios de oficina, hay horarios de labores, debidamente contemplados en las leyes distintas de servidores públicos y eso es lo que yó pido que se respete, los procedimientos, hoy por hoy, un Regidor no fué notificado y la Ley dice que se debe notificar a la totalidad y segundo es que no se están llevando debidamente los procedimientos adecuados y tercer punto en cuanto al tema del Licenciado Moraga que está aquí presente, si bien es cierto las sesiones son públicas pero publicas no funcionarios y si el tema que se fuera a tratar fuera asunto de gobierno pues pudiera entender, pero que está viniendo a interrumpir a cada rato las sesiones, si es asesor que asesore en su oficina, no aquí interrumpiendo, el Licenciado Moraga ilegalmente está participando en las sesiones, porque está en calidad de funcionario y no de público son públicas, pero si es funcionario en todo caso pues invitemos y démosle la oportunidad a todos los funcionarios, eso es lo que quiero que quede asentado, que quede bien claro a la Ciudadana Secretaria, que tenga a conducirse con la verdad y si a ella no le consta, no tiene la evidencia, no me vuelva a faltar al respeto, diciendo que yo me trataron de notificar y yó no quise, si está suponiendo de alguien que le dijo un tercero, para información en términos legales ocuparía dos testigos, suponiendo sin conceder que yo le hubiera dicho, yó estaba en San Carlos y aquí puedo demostrar para que quede bien claro a todos los medios, es notificador, aquí esta Señores, yo le tomé la foto de San Carlos a la hora que me hablaron y fué del Whats Up directo aquí esta, entonces si yó estuve aquí temprano, porque no me notificaron y a otros sí, si estuve un día antes porque no me notificaron, insisto ¿dolo o incompetencia? y las dos son graves y me gustaría que quedara y me diera respuesta en la brevedad posible, muchas gracias." -----

- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó:
"Yó quiero pedirle a la Ciudadana Presidenta que establezcamos un orden, que no nos salgamos de los temas, hay algo que me preocupa mucho, no estoy de acuerdo con el punto de vista del Regidor Uribe, porque esta avalando un derecho que yo no le he otorgado, el está hablando por todos los Regidores y algo que me preocupa mucho, yó como parte del cabildo, tengo un derecho para que yo haga una petición, de inconformidad como lo establece la Ley Orgánica Interior del Ayuntamiento, el recurso que yo vea impropio o improcedente, lo hago llegar donde corresponde para no, hay que ir agotando estos puntos, nos interesa ahorita mucho las exigencias, la sociedad está dolida, la sociedad exige respuesta yá de parte de la autoridad, se imaginan el



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

sufrimiento el dolor que están pasando estas familias, es urgente que nos avoquemos directamente a los puntos que establece la convocatoria de la sesión de este día."-----

--- En uso de la voz la C. LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yó creo que ahorita es muy importante que ahorita las condiciones de emergencia en las que estamos, las condiciones de dolor, las condiciones de tragedia ameritan una respuesta inmediata y necesitamos preparar las sesiones, preparar la información y todo, ¿qué hubiera pasado si Usted hubiera ganado Regidor?, hubiera estado las 24 horas listo, yó creo, entonces yo creo que hay que estar con las necesidades que se otorguen, ya habrá tiempo de descansar en tres años más, pero ahorita yo creo que hay que estar en el momento en que se nos llame, necesitamos estar aquí para la ciudadanía lo que paso es algo muy delicado y algo muy grave y tenemos que buscarle una salida, adelante Regidor."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Algunos Regidores, muy pocos por cierto hemos solicitado en diferentes sesiones de cabildo que se nos notifique y que se nos entregue la documentación respectiva tal y como lo marca la Ley de Gobierno y Administración Municipal con toda la documentación, para que nosotros podamos como dice el artículo 67 de esta Ley, analizar toda esa información en la orden del día de esta sesión pues vienen algunos puntos muy importantes, pero se necesita tiempo precisamente para leer y analizar esa información, algunos compañeros como que le restan importancia a la lectura y al análisis de las actas de las sesiones anteriores, entonces aquí también se nos presentan curriculums que tenemos que analizarlos, entonces una vez mas yó solicito a la Secretaría del Ayuntamiento que aunque sean sesiones extraordinarias se nos notifique con más tiempo para poder hacer ese análisis, lo cual nos va a llevar a tener más oportunidad de tomar las mejores decisiones, porque con información, con análisis, con la deliberación que se debe de dar aquí con el debate, podemos tomar las mejores decisiones para Guaymas, sabemos muy bien la situación por la que estamos atravesando y estamos en esta sesión para tratar algunos puntos que vienen aquí en la orden del día y una vez más quiero decirle al compañero Estanislao Pineda que la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal ya se abrogó, no existe esa Ley, es la Ley de Gobierno y Administración Municipal que todos los Regidores de este Cabildo debemos de tener y que ya debimos de haber leído al igual que el Reglamento Interior del Ayuntamiento por lo menos, muchas gracias."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Dos situaciones, una al compañero Estanislao, este lugar es para debatir, si Usted no quiere hacerlo, porque Usted viene con intereses personales a levantar la mano lo respeto no lo comparo; compañera Sara, Ciudadana Presidenta perdón Usted hizo una pregunta ahorita ¿Qué hubiera hecho yo si hubiera ganado?, primero no estuviera envuelto en un escándalo de nepotismo, tuviera la confianza de la ciudadanía porque con el ejemplo comenzara, no tuviera yo consuegras metidas en los puestos, no tuviera sobrinas, no tuviera cuñados, no tuviera trayendo el nombre de Guaymas a nivel nacional en vez de haber querer ahorita con el debido respeto lucrar con un dolor que si bien es cierto es muy importante de los más importantes el cumplimiento de la Ley, porque si no seguimos cumpliendo la Ley, lo que va a suceder esto se queda chiquito, porque todo parte del cumplimiento de la Ley y se lo vengo diciendo está a tiempo de retomar y reencarrilar ese carro que está a punto de dar vueltas de esta administración, porque todo el problema es que se perdió la confianza, no ha buscado los perfiles, porque quiere que nos entregue ahorita voten y se lo

Collins
Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

voy a demostrar en los puntos ocho y nueve donde ni siquiera se sigue todavía burlando de nosotros, se lo voy a demostrar pero lleguemos al ocho y nueve, yo nomas le pido, si hubiera ganado no tuviera este problema y queda claro que la que ganó fué Usted y la invito a que se conduzca en los términos de la Ley, los procedimientos eso es lo que la invito, si quiere que este Guaymas se encarrile, aprovechando pedí hace rato que el Licenciado Moraga a mi me gustaría y vuelvo a repetir ¿en calidad de que esta aquí? me gustaría que me aclararan porque no me lo han aclarado y sigue aquí, si es funcionario debe de estar fuera, si es ciudadano pues que renuncie de funcionario y venga como ciudadano, muchas gracias.” -----

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a lectura y aprobación del Acta de Sesión número 4 de carácter ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2018. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 4 de carácter ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2018, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática.” -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 4 de carácter ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2018, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento JAZMIN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: “18 de acuerdo, 2 en contra, 1 abstención.” ---

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con dieciocho votos presentes dispensa de lectura del Acta de Sesión número 4 de carácter ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2018. -----

- - - Contándose con dos votos en contra de los C. C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON; así como una abstención del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: “Otra vez en el punto dos, punto tres, lo dije en la sesión pasada en la que sí me notificaron con anticipación y correctamente, que fué la sesión cuatro, en ninguna parte nos faculta la Ley a juntar y aprobar dos sesiones, se tiene que leer y aprobar la sesión anterior para comenzar con la siguiente, nadie ninguno de nosotros Regidores podemos estar interpretando la Ley porque el único que la puede interpretar es un Juez, ni nos faculta a modificar lo que no existe y por lo pronto esa sesión es nula completamente por la forma como se vienen haciendo que quede debidamente asentado que la sesión dos, el punto dos y por ende el punto tres carecen de nulidad y aprovechando también en cuanto al mismo tema de estas actas, después de la punto cuatro me extraña que el Regidor Lomeli, me amenaza porque hago mis y vierto mis puntos de vista y me dedico a estudiar, analizar y me amenaza en el recinto amenazas que están debidamente fundamentadas y la administración nada, entonces quiere decir ¿que son permitidas las amenazas?, le pregunto a la Presidenta en su titular como Presidenta, porque a mí me amenazó públicamente y me acusó de que yó lo estaba extorsionando el Regidor Lomeli, y por eso fué otra de las razones si no me notifican, me amenazan a que me quedo, yo no voy a las fiestas que no soy invitado, entonces a mí invítenme como debe de ser, a mi participenme déjenme de amenazar, haga algo la autoridad de este recinto que debe de ser respetado y adelante pero no pidan lo que Ustedes no están dando, hablo por el compañero Regidor Lomeli que faltó al respeto y en proceso esta lo conducente

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
Collins



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

legal, pero también aquí debe de haber un procedimiento que debe de quedar bien asentado, hubo una amenaza fué publica, fué en los medios y no se vale que no se respete el recinto, gracias. -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión número 4 de carácter ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2018, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento JAZMIN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: *"18 de acuerdo, 3 en contra, 0 abstención."* ---

--- **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con dieciocho votos presentes el Acta de Sesión número 4 de carácter ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2018; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

--- Contándose con tres votos en contra de los C.C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON y ERNESTO URIBE CORONA. -----

--- En cumplimiento Del Punto Tres del Orden del Día, asunto relativo a lectura y aprobación del acta de Sesión Número cinco de carácter extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2018. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de Sesión Número cinco de carácter extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2018, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática."* -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de Sesión Número cinco de carácter extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2018, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento JAZMIN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: *"18 de acuerdo, 3 en contra, 0 abstención."* ---

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con dieciocho votos presentes dispensa de lectura del acta de Sesión Número cinco de carácter extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2018. -----

--- Contándose con 3 votos en contra de los C. C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ERNESTO URIBE CORONA y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"El uso de la voz era antes de, porque estaba también volviendo a decir, otra vez, no fué notificado un servidor como en esta sesión no fué notificado el Regidor Olmedo y pareciera que nadie me escucha, se dice se dá el argumento de Ley y a votar, tristemente, dicen los dichos nadie puede obtener resultados distintos usando la misma fórmula, se lo repito Ciudadana, recuerde el 97, va por el mismo camino, tenga un poquito de humildad, hacia sus Regidores porque si se está diciendo y se le está demostrando que no fuí notificado como le estoy diciendo ahorita que no fué notificado el Regido Olmedo, la Ley no es para interpretarla a capricho y a como Usted quiera hay que respetarla y le repito la pregunta que me hizo Usted, que hubiera hecho yo respetar la Ley y cuando todo es transparente, vera que bonito se avanza, pero cuando hay intereses de un grupo nada mas, como es el caso de que las comisiones de Regidores nada mas las tienen la coalición las Presidencias y las Secretarias en su mayoría pues no se puede, se gobierna no se impone, muchas gracias."* -----

Handwritten signatures and the name "Collins" written vertically in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and the number "7" at the bottom of the page.

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión número 5 de carácter extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2018, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento JAZMIN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: "18 de acuerdo, 3 en contra, 0 abstención." - - -

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con dieciocho votos presentes el Acta de Sesión número 5 de carácter extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2018; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - Contándose con tres votos en contra de los C.C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON y ERNESTO URIBE CORONA. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Para efectos de procedimientos el artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal dice lo siguiente: Cada sesión se iniciará con la lectura del acta que contenga el o los acuerdos tomados en la sesión anterior. Aquí esta lo que dice el Regidor Uribe, pero además dice: Después de la lectura, se procederá a suscribir el acta por todos los que intervinieron en la misma, hago este comentario, yo entiendo que por operatividad en este momento no podemos estar firmando las actas, pero lo podemos hacer al término, he solicitado copia certificada de cada una de las actas de las sesiones, hasta ahorita con esta llevamos seis, porque la primera sesión la del 16 de septiembre fueron dos y firmadas solamente tenemos una, si mal no recuerdo fue la de instalación, entonces me entregaron copia certificada pero sin ninguna firma excepto esa, entonces tuve que volver a solicitar o hacer la solicitud sobre todas esas actas que por favor estén firmadas, si podemos, si aquí se está aprobando cada una de las actas, porque no al término de la sesión que estamos aquí firmamos, para que esto sea un poco más rápido, más operativo para todo aquel que solicite una copia certificada y firmada de cada una de las actas de las sesiones de cabildo. -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar el uso de la voz a la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA: llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con veinte votos presentes otorgar el uso de la voz a la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA. -----

- - - Contándose con un voto en contra del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA. -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA. Comentó: "Nada más en ese sentido recordarles que mi participación es en función de su autorización, entonces si yo no tengo su autorización, yo no puedo tener una participación más que como solicitó el Regidor Rascón para el canto de votos y comentarle al Regidor Portillo que las actas van en una papelería especial con logos oficiales y se hizo la requisición de esa papelería para que las actas puedan quedar asentadas en libros, me parece muy prudente su comentario, porque al momento de hoy en el despacho de Asuntos de Gobierno es un problema buscar, bueno no es un problema pero es muy complicado buscar a los Regidores para que firmen las actas y si todos los Regidores están de acuerdo me parece muy prudente que se firme el acta al finalizar la sesión, solamente que haya un compromiso de todos de esperarse y firmarlas para que se cumpla con el debido proceso." - - -

estar vigentes de muchas cosas?, ¿Por qué no se están haciendo las cosas?, yo si pido que a la administración anterior se le llame a cuentas, debieron de estar esos recursos, debieron de estar todo eso al corriente, pero tristemente falló la comisión mixta de entrega recepción, falló en la sesión solemne el punto de entrega-recepción tampoco se llevó a cabo, hubo una negligencia en estricto derecho, no tenemos forma de pedir cuentas algo que debió de haber sido primordial para saber nosotros, mas como miembro de la comisión plural especial que estamos pisando, pero no sabemos, aquí existen funcionarios de la administración anterior donde había presupuestos para esos rubros estaban muy claros, como ahorita uno de los puntos, si bien leí, porque vuelvo a lo mismo no nos dieron el tiempo suficiente habla de gasolina, ¿Qué pasa?, ¿Qué pasa con las multas?, ¿Cómo están ingresando esos dineros?, debe de haber un ingreso muy interesante en multas y todo suficiente, porque yo me pongo a revisar administraciones mas anteriores y si había muy buenos ingresos en multas y en otra serie, suficientes para hacerle frente, como estamos quedando como Ayuntamiento al no hacerle rendir cuentas y no ser eficientes con lo que tenemos actualmente, por eso fué mi razón de abstenerme, gracias."-----

- - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto relativo a solicitud de autorización para que se gire oficio de inmediato al Congreso del Estado de Sonora, para que destine una partida especial por única ocasión por concepto de indemnización económica a cada una de las viudas o dependientes de los cinco policías que murieron en cumplimiento de su deber, salvaguardando el bienestar de la Ciudadanía Guaymense. -----

- - - Acto seguido, la C. LIC. SARA VALLE DESSENS Presidenta Municipal sometió a votación del Ayuntamiento la propuesta antes expuesta, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento JAZMIN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: "20 de acuerdo, 0 en contra, 1 abstención." ---

- - - **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueban por Mayoría con Veinte votos presentes la solicitud de la C. LIC. SARA VALLE DESSENS Presidenta Municipal, en los términos siguientes: -----

- - - **UNICO.-** Se autoriza a la C. LIC. SARA VALLE DESSENS Presidenta Municipal para que con el refrendo de la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA gire oficio de inmediato al Congreso del Estado de Sonora, para que destine una partida especial por única ocasión por concepto de indemnización económica a cada una de las viudas o dependientes de los cinco policías que murieron en cumplimiento de su deber, salvaguardando el bienestar de la Ciudadanía Guaymense. -----

- - - Contándose con una abstención del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Seis del Orden del Día**, asunto referente a solicitud de autorización para que se gire oficio de inmediato al Congreso del Estado de Sonora, para que proporcione un apoyo económico inmediato a cada uno de los policías adscritos al municipio de Guaymas, Sonora, a fin de que tengan garantizados su desayuno, comida y cena, particularmente consideramos adecuado un apoyo de ciento sesenta pesos diarios para cada uno de los 464 elementos de Seguridad Pública Municipal. -----

- - - Acto seguido, la C. LIC. SARA VALLE DESSENS Presidenta Municipal sometió a votación del Ayuntamiento la propuesta antes expuesta, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento JAZMIN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: "19 de acuerdo, 0 en contra, 2 abstenciones." -



- - - **ACUERDO 8.-** Es de aprobarse y se aprueban por Mayoría con Diecinueve votos presentes la solicitud de la C. LIC. SARA VALLE DESSENS Presidenta Municipal, en los términos siguientes: -----

- - - **UNICO.-** Se autoriza a la C. LIC. SARA VALLE DESSENS Presidenta Municipal para que con el refrendo de la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA gire oficio de inmediato al Congreso del Estado de Sonora, para que proporcione un apoyo económico inmediato a cada uno de los policías adscritos al municipio de Guaymas, Sonora, a fin de que tengan garantizados su desayuno, comida y cena, particularmente consideramos adecuado un apoyo de ciento sesenta pesos diarios para cada uno de los 464 elementos de Seguridad Pública Municipal. - - -

- - - Contándose con dos abstenciones de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: *"Nada mas quiero precisar una cosa me estoy absteniendo al igual que el compañero Uribe porque siento que en estos puntos, en los primeros estoy de acuerdo que se les indemnice a los deudos de los policías, pero en estos en el punto que sigue que se pide gasolina para las patrullas, coincido completamente con el Regidor Uribe donde están los recursos designados en esas partidas en esos presupuestos anuales, se los llevaron y le estamos pasando la bolita al Gobierno del Estado, pidiéndoles un dinero que ya se llevó la administración pasada, yó creo que en esos dos puntos es el motivo de mis abstenciones, porque no considero que estamos sacándole la vuelta a un problema y no estamos combatiéndolo, a la administración anterior y pasarle la responsabilidad al Gobierno del Estado, es por eso que me voy a abstener en estos dos puntos."* -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Aquí les comento que la Comisión Plural está revisando todos los documentos pero la realidad es que no hemos encontrado absolutamente nada, no tenemos gasolina, no tenemos para operar el Ayuntamiento, no sabemos donde están los recursos que debían entregarse y desafortunadamente está muy complicada la operación del Ayuntamiento, si es muy importante que la Comisión Plural entregue la información, que revise las condiciones en que se está trabajando y operando con toda la poca información que se nos entregó, como ustedes recordaran no se entregó la información."* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: *"Volviendo a ese tema, yo como miembro de la Comisión Plural quiero decirle que no vamos a encontrar nada, no entregaron absolutamente nada, lo único que entregaron fueron números maquillados y cosas que no nos van a dar tiempo porque está muy revuelto y no quiero decir que es por falta de capacidad, es porque obviamente no nos van a entregar, nos van a entregar todo lo maquillado y lo bonito, por eso quiero proponer cuando sea una sesión ordinaria que suban un punto para que se designe una Comisión Especial para que auditen toda la administración anterior 2015-2018, porque no se puede quedar esto así, todas las dependencias no tienen ni un recurso se lo llevaron todo y nada más nos entregaron los libros maquillados para que nos hiciéramos tontos."* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"También como miembro de la Comisión Plural que esta si fué plural y nos tomaron en cuenta a los diferentes actores, diferentes votantes porque en las comisiones normales no nos tomaron en cuenta, es muy claro, aquí hay que hablar claro, aquí hubo una negligencia hacia la Comisión Plural, no de parte de la Comisión Plural Especial, la Comisión Mixta que es la que tenía las*

facultades, 30 días de anticipación a la entrega recepción de la sesión solemne de ir con los funcionarios, checar, indagar, hacer su trabajo, por razones que desconocemos que no nos daban la figura de Regidores todavía, que no nos llamaron a participar, alguien decidió y debe haber un responsable, poner a 10 elementos de la Comisión por parte de la Administración entrante o sea ahora nosotros, de esos 10 elementos a raíz de las presiones de los medios de comunicación, salieron que 7 no podían estar ahí y dejaron 3, es evidente que la administración saliente muy suave, entre menos me revisen o entre menos ojos mejor y permitió y encontraron una figura que no establece la Ley de observadores y esa Comisión Mixta le falló a la Ciudadanía de Guaymas en hacer su trabajo debidamente y haber revisado cuando tenían toda la oportunidad de haber ido con cada uno de los funcionarios, con el Tesorero, con el Director de Seguridad con todos a indagar que eran los que realmente conocían, porque los que van entrando si estamos viendo los perfiles, si alguien que tiene perfil es difícil aprender rápido ahora imagínese muchos de ellos que no tienen perfil, entonces que pasó nos dejaron completamente con una serie de carpetas como dice el compañero Daniel, que sí número maquillados, vamos a encontrar y tenemos capacidad para encontrar ciertos datos que son a la voz publica, claro que existen y sabemos de ciertos datos, lo más importante por una doble negligencia, de no hacer su trabajo los de la Comisión Mixta, de poner observadores que no los indica la Ley, perdieron esa oportunidad, esa oportunidad de oro, de haber podido indagar, checar en cada dependencia, ahora bien se vence y esta por vencerse el plazo, yo fui el Regidor que tuve que decirles Señores Regidores que pasa con esta Comisión y los mande a citar, tengo las constancias y evidencia, se citó, se dejan pasar los días muy suave como si el reloj no corriera, hoy todavía tuvimos una reunión y no se avanza y nos quedan Señores tres días porque el viernes es inhábil, aquí en México es inhábil, entonces nos quedan tres días y se ha pedido y se ha mencionado, pero también resulta que en las solicitudes que hacemos, se le hace al Órgano de Control, llámese Contraloría y nos contesta una encargada de despacho, yo hasta ahorita me voy enterando oficialmente en esta sesión porque es uno de los puntos que realmente el Contralor no está, pero la encargada de despacho que nos viene contestando que es el órgano principal para determinar los problemas que pueda haber en esa Comisión Plural, pues resulta que si no se ha aceptado por el Cabildo la renuncia del anterior Contralor, pues quiere decir que la encargada de despacho que está firmando pues está usurpando un puesto que no le corresponde, porque para nombrar un encargado de despacho primero tiene que pasar una renuncia por Cabildo y no la hay, insisto viene de perfiles, si las personas que están poniendo son por amistad o son por compadrazgos o son por lo que sea de parentesco y no por perfil, pues los resultados los estamos teniendo que perdemos la oportunidad y perdemos porque soy parte de esta administración, 30 días antes de haber checado y de los cuales yo el día 21 ahí tengo les avise, ¿Qué pasa compañeros? hoy por hoy contestan las dependencias claramente, muchas de ellas todavía no hay titular, entonces contestan que no hay titular, entonces está muy grave el asunto, insisto el camino que estamos llevando, la formula que se está utilizando no es la adecuada y en los puntos ocho y nueve volveré a hacer uso de la voz para aclarar los temas, gracias." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Buenas noches compañeros, para compartirles un pequeño mensaje primeramente la Comisión Mixta sí se presentó, si se acudía y se fueron a las dependencias en el tiempo y el lugar correspondiente, se giró un oficio de lo que esta sucediendo en el momento correspondiente también, lo dejó como



dato y también les comparto compañeros que en Guaymas estamos viviendo momentos muy difíciles que nos angustiaron a todos y que ponen de relieve la necesidad de adoptar ya un nueva política para recuperar la paz y la serenidad y seguridad de forma efectiva, es por eso que hoy nos encontramos en esta sesión extraordinaria debido a la magnitud de los acontecimientos recientes respondiendo al llamado de nuestra Alcaldesa, la situación crítica y de terapia intensiva que se encuentra toda la República Mexicana y en la que pues muy lamentablemente también se encuentra nuestro Puerto nos lleva al borde de no escatimar estrategias para devolvemos la serenidad, por lo tanto los acuerdos que estemos tomando aquí en pro de la Seguridad y de todos siempre serán con el mejor propósito, del bien común y la tranquilidad de nuestros hogares Guaymenses.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: “Los asuntos que son de los puntos del 4 al 7 considero que son adecuados a esa solicitud del Congreso del Estado, ¿Qué nos van a dar?, ¿Qué respuesta nos van a dar?, no sabemos, pero Usted hace unos momentos dijo que estamos en una situación económica crítica hablando de la administración municipal, se ha dicho que no se tiene gasolina para las patrullas, cuando dicen por ahí que a los Regidores ya nos dieron vales de gasolina, lo cual no es cierto, pero yo he venido insistiendo y hay que aprovechar que viene el presupuesto de egresos, estoy insistiendo en que hagamos un plan de austeridad municipal que va a implicar ciertos ahorros y que podamos destinar esos recursos a solventar algunos problemas que tiene el Municipio, necesitamos ver todo el organigrama de la administración municipal porque hay áreas que deben de ser eliminadas o deben de ser fusionadas, ahí va a haber un grande ahorro ya he puesto algunos ejemplos, los Regidores somos 21, a un Regidor aparte de su dieta, casi 16 mil pesos al mes, casi 8 mil pesos a la quincena, se le debe de otorgar porque está en el presupuesto de egresos, 6 mil pesos al mes en vales de gasolina, son 5 mil pesos mensuales por cuestión de viajes viáticos, 4 mil pesos para apoyo social, entonces estamos hablando de 15 mil pesos por cada Regidor, el apoyo social, nosotros no tenemos funciones ejecutivas, somos una especie de Congreso en pequeño, debemos de leer muy bien en las obligaciones y funciones de los Regidores que están contempladas en la Ley de Gobierno y Administración Municipal para que vean cuales son las funciones de nosotros, entonces el apoyo que nos dan a nosotros para apoyar, valga la redundancia a la sociedad siempre va a ser insuficiente, a una persona si uno le dice: “ya se me acabo el recurso”, no lo va a entender, va decir que los Regidores nos estamos robando el dinero que hay Regidores me consta de otras administraciones, de esta no porque todavía no hemos recibido nada que destinan todo ese dinero a apoyo social, hay otros que destinan una parte y hay otros que no destinan nada, siendo que tienen que comprobar esos apoyos, entonces, el Regidor que está ahí abajo con esos apoyos nos distrae de las tareas que verdaderamente debe de hacer el Regidor como son: vigilar que cada una de las dependencias estén operando debidamente y que el recursos que está en el presupuesto de egresos se esté aplicando adecuadamente, entonces yó voy a presentar una propuesta la próxima sesión ordinaria sobre la eliminación o fusión de algunas áreas de la administración municipal, pero también de la eliminación de esos vales de gasolina, de esos viáticos y ese dinero de apoyo social, estamos hablando de los 21 Regidores de 315 mil pesos mensuales, 3 millones 780 mil pesos anuales que los podemos destinar a otros rubros, entonces de eso tenemos que hablar pues, como podemos ahorrar en esta administración un trabajador común y corriente, paga la gasolina de su auto, paga el camión, paga para los

Collins

celulares su saldo, paga otras cuestiones de lo que gana, de su salario y porque los funcionarios no y nada más les estoy hablando de los Regidores, pero si aquí hay otros funcionarios que reciben algunos de estos conceptos, si los reciben o reciben algunos otros también habría que eliminarlos y el ahorro no va ser de 3 millones 780 mil pesos, si no va a ser más y entonces ya podemos tener gasolina para las patrullas, ya podemos tener, si no para resolver todos los problemas, si para mitigar la situación crítica que esta la administración municipal económicamente hablando, gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "A la compañera Itzel, siento manifestarle que la función y vuelvo a lo mismo, la función de la Comisión Mixta no era de ir a pasearse o checar nomas así por las dependencias, era de estudio, de fondo por eso, repito analizar dice la palabra correcta la Ley, segundo si bien es cierto estamos pasando por una situación muy lamentable en Guaymas, que sí un cáncer a nivel nacional, pero también se lo hemos repetido, perfiles en los puestos, ocupamos perfiles, ocupamos capacidades, ocupamos preparación no ocupamos improvisar, aquí no debe de haber el compadrazgo, ni la amistad ni nada, perfiles es lo que ocupamos, gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Quiero comentarle a todos mis compañeros y a Usted Señora Presidenta, que el día de los sucesos lamentables, quise poder hablar con Usted, desgraciadamente estaba ocupada y traía yo una observación muy importante, cuando hay enfrentamientos como los que sucedieron el jueves, por seguridad se les pide que no se hagan manifestaciones ni marchas, ni nada por el estilo, todas las gentes que estuvieron en los funerales corrieron un grave peligro y mas las personas que estuvieron en la marcha, yo le pedí al Coordinador de Protección Civil que emitiera una declaratoria para Usted para suspender esos eventos y no es que lo diga Sergio García lo dicen todas las normativas que ya están probadas cuando suceden ese tipo de situaciones, es importante que después de haber pasado estos momentos tan difíciles podamos también evaluar y saber que hicimos bien y que hicimos mal, eso es un proceso natural también, tampoco se trata de hacer señalamientos y no hacer nada por ellos, tenemos que tener políticas bien claras de lo que tiene que suceder, en los próximos días se avecina otro evento climatológico y la persona que debe de tomar las riendas en esa situación es el Coordinador de Protección Civil y todos nosotros nos debemos sujetar a su autoridad, si no se hace esto, ponemos en riesgo las vidas o los bienes de muchas personas, les pedí en dos ocasiones que se pusiera el aforo de este recinto y vuelven otra vez a hacer lo mismo a no poner, ni poner por seguridad, si es por legalidad les vuelvo a repetir cambiemos de escenario, pero la seguridad es lo primero que debemos de cuidar, es importante para todos, corremos peligro se los he dicho, yo ya hice una inspección sin estar físicamente, solamente ocular, cualquier rato vamos a caer al primer piso de aquí, esto tiembla desde que estoy subiendo las escaleras esta temblando, quiero que por favor pongamos atención a lo importante, la protección de la ciudadanía, la protección de nosotros es lo primero y está por encima de la legalidad, gracias." -----

- - - En cumplimiento del **Punto Siete del Orden del Día**, asunto relativo a solicitud de autorización para que se gire oficio de inmediato al Congreso del Estado de Sonora, para que proporcione un apoyo económico inmediato de treinta y cinco mil pesos diarios, por concepto de compra de gasolina, para abastecer cada una de las unidades en que los policías y tránsitos del municipio de Guaymas, Sonora, prestan su servicio a la comunidad guaymense. -----



MUNICIPIO DE GUAYMAS

- - - Acto seguido, la C. LIC. SARA VALLE DESSENS Presidenta Municipal sometió a votación del Ayuntamiento la propuesta antes expuesta, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento JAZMIN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: "18 de acuerdo, 0 en contra, 3 abstenciones." -

- - - **ACUERDO 9.-** Es de aprobarse y se aprueban por Mayoría con Dieciocho votos presentes la solicitud de la C. LIC. SARA VALLE DESSENS Presidenta Municipal, en los términos siguientes: -----

- - - **UNICO.-** Se autoriza a la C. LIC. SARA VALLE DESSENS Presidenta Municipal para que con el refrendo de la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA gire oficio de inmediato al Congreso del Estado de Sonora, para que proporcione un apoyo económico inmediato de treinta y cinco mil pesos diarios, por concepto de compra de gasolina, para abastecer cada una de las unidades en que los policías y tránsitos del municipio de Guaymas, Sonora, prestan su servicio a la comunidad guaymense. -----

- - - Contándose con tres abstenciones de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, ADRIANA VELDERRAIN PAREDES y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Vamos a entrar al punto ocho, punto nueve que se los vuelvo a repetir, que no da tiempo de analizar, podemos encontrar muchas lecturas de redacción del punto ocho y nueve, primero como podemos votar, si nos vamos enterando oficialmente de unas renunciaciones que van dirigidas a Usted, con el debido respeto las atribuciones del Ayuntamiento es nombrar a esos cuatro puestos, por lo tanto esas dos renunciaciones que están dirigidas a Usted, esos funcionarios que decidieron por razones personales, no seguir colaborando deben de ser dirigidas al Cabildo, primero para poder nosotros someter a votación, haber si se aprueba no se aprueba a fuerza no lo podemos tener, pero se debe de someter, una vez, sometido, ya se nombrará y se citará a otra sesión para proponer a los nuevos, pero yo no puedo votar como se los dije, ahorita me voy enterando aquí dice la carta que el 17 de septiembre a las 11:00 horas presentó la renuncia, Jesús Eduardo Osuna, que raro yo estuve en su oficina el 18 y creo que el compañero estuvo el 18, ahí estuvimos, como presentó su renuncia el 17 si todavía el 18, 19 estuvo en su oficina, entonces no se que, con toda la precaución que debo de tener, pero algo no me cuadra, eso es uno, ¿porque si fue el 17? como dice aquí, ha habido algunas otras sesiones y porque no nos notificaban, de plano estamos pintados, yo como Regidor lo digo, yó no estoy pintado en la pared, si aquí hay una renuncia Usted tiene la obligación de hacémoslo ver y pedirle al funcionario que tenga a bién notificarnos a los Regidores, como marca el artículo y las atribuciones del Ayuntamiento, capítulo VI, igual la renuncia dirigida a Usted, es dirigida, aquí se tomo, se nombró, se propuso, se votó en el Cabildo, no Usted o acaso es como ya dice el punto de la orden del día, ya dice relativo a nombramiento, permítame le repito también, le está fallando mucho su Secretaria del Ayuntamiento, aquí dice en el Capítulo VI, artículo 64, fracción VI dice que es facultad que dice el título las atribuciones de los integrantes luego dice la primera facultades y obligaciones del Presidente Municipal proponer, yo aquí la redacción ya habla de nombramiento yo no veó la palabra propuesta, por lo tanto estos puntos del orden del día no se pueden llevar porque ya vienen de imposición, nombramiento de Comisario General, primero no se ha aceptado la renuncia, segundo con el debido respeto Usted no está para nombrar esta para proponer y el Cabildo deliberar, por eso lo dice muy claro, analizar deliberar y votar por eso es lo que yo vengo pidiendo que

Collins

nos notifiquen con tiempo enriquecer y poder que cada compañera, compañero tenga el tiempo de analizar, estudiar porque todo lo que analicemos y votemos en conciencia sea para el beneficio de Guaymas, de la Ciudadanía que pidió una cuarta transformación que no la estoy viendo y también habla de las renunciaciones y tiene un procedimiento y lo mencionan los artículos 169 de la pagina 72 en la misma Ley, entonces aquí el punto 8 y 9, estoy de acuerdo que estamos pasando por una situación muy lamentable para los Guaymenses, porque si lo que presumíamos era nuestra tranquilidad que tanto hablábamos, ahora ni siquiera, ahora vemos una patrulla cerquita de nosotros y hasta nos da miedo no nos vaya a tocar decimos, tristemente lo digo, como Ciudadano y como Regidor pero aquí definitivamente, se lo repito de nuevo los perfiles, se lo repito porque aquí viene en uno de los curriculum, que dije yo, que raro se les fué de paso pues si este Señor, este Licenciado ya está renunciando a Secretario de Seguridad Pública a pues viene de Contralor y cuanto tiempo nos va durar es muy importante analizar los perfiles, se le dió una oportunidad, hubo un error una falta de perfil o lo que sea y ahora nos lo quiere mandar, ahora de Contralor, ¿conque perfil?, ¿Qué experiencia tiene?, ¿Cuál es su curriculum en el área de contraloría, de números fiscales de procedimientos?, ¿tiene una maestría de perdida en administración pública?, es otra vez, sus allegados, sus amistades y estoy de acuerdo que debe de ser de confianza suyo, pero la confianza estuvo en un puesto 20 días y le dijo bye bye, ¿Cuánto tiempo va a tardar?, insisto otra vez repetir lo mismo, funcionarios que duran nada mas 15, 20, 30 días y va otro, va otro así no vamos a avanzar, se tarda en aprender, para concluir estos puntos no pueden ser votados porque no hemos reconocido, aprobado las renunciaciones porque van dirigidas a cabildo, si a Usted la quieren mucho y mandar una carta de renuncia que bueno, también tenemos el derecho, yo como Regidor lo exijo, también tiene que ser dirigida esa renuncia a mí como Regidor, si los demás compañeros como Estanislao dice que no hable por él no lo hablo, hablo por mí, exijo que respeten la Ley, los procedimientos y de su gente del órgano de gobierno, le está fallando la Secretaria, a lo mejor también hay que hacer cambios ahí porque esos errores, decir aquí claramente nombramiento, lo veó como insulto, lo veó como me dijeron el otro día la Secretaria del Ayuntamiento, se va votar y haga lo conducente, o también va a entrar el famoso voto de confianza que Usted quiere imponer, el cual es ilegal, el cual no se me avisó en esa sesión a mí, yo nada mas quiero saber si va a ser así adelante, porque aquí ya viniera como si también fuera voto de confianza el nombramiento de los cuatro puestos claves, en ningún momento dice propuesta y eso se llama error o falta de humildad, gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON comentó: "Con su permiso compañeros, en el asunto al nombramiento del nuevo Comisario General de Policía Preventiva y Transito Municipal, quiero preguntar ¿Cuál es la propuesta o es la terna la que vamos a votar?, porque yo veó aquí de nuevo vuelven a pasarnos los dos curriculum de los que antes tampoco se votaron del 16 de septiembre exactamente y revisando los dos curriculum del Lic. Bolaños y del Señor Luis Manuel Lugo, Licenciado también, veo que los dos nos guste o no tienen cumplimiento del C3, que es una de las claves para poder ocupar este cargo, sin embargo al revisar aquí no se si venga por aquí oculto, que tiene un amplísimo curriculum el Señor Frías que no tengo el gusto de conocerlo, pero no tengo el C3 de él, no viene señalado, no sé si venga oculto ahí, entonces yo veo con buen agrado su participación, pero de nuevo volvemos a caer, cuando se propuso al Licenciado Daniel Morales Pardini, yo les comente a todos Daniel es mi amigo de hace muchos años, yo hable con él antes de esto y le dije no sé porque te atreves a tomar un cargo



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

que no estamos seguros que vas a cumplir y no se trata de voluntad se trata de preparación y en mi caso cuando yó pido el uso de la voz y voy a hablar de un tema es porque lo domino, antes de venir aquí lo primero que me dijeron mis asesores no vayas a permitir de nuevo lo que ya sabes que va a fallar, con toda pena si este Señor Rodolfo Frías Zavaleta que todos mis respetos para él como persona no cumple con el requisito, por favor les pido a todos los Regidores que se abstengan de votar por él, porque también eso constituye una violación como ya lo señalo el día de la reunión del 16 de septiembre nuestro compañero Portillo que nos leyó todos los preceptos legales y sobre todo las responsabilidades en que incurrimos los Regidores que a sabiendas de que no cumple con los requisitos aceptamos su votación, gracias.” -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MONICA MARTÍNEZ FELIX comentó: “Antes que nada quisiera Alcaldesa que le diera una respuesta al compañero Regidor Uribe, queda claro que el asunto del punto número ocho pues si hay muchas cosas que nos hace ruido a nosotros, como ya lo manifesté él, pero que no se quede nada más asentado en el acta, que se le dé la respuesta ahorita de lo que él esta preguntado y de lo que él está manifestando, eso es lo primero que me hace ruido a mí en el punto número ocho y también segundo de que si se llega a votar este punto, porque me queda claro que se va a votar a fin de cuentas que el Ingeniero Naval Rodolfo Frías Zavaleta que es él que se va a meter a votación, que si le damos el voto de confianza que se le dé un plazo porque por mayoría creo que va a quedar, que se le dé el plazo de dos meses a mas tardar donde el presente el examen de confianza del C3 que no lo está poniendo aquí él en su curriculum y quedaríamos en lo mismo pero que quede bien asentado, que se dé un seguimiento y que se cumpla, porque regularmente todo queda asentado en el acta y no se le da un seguimiento y si quisiera que no nomas se hiciera la votación, si no que se le diera este seguimiento, si queda aprobado, para que en un plazo de dos meses él presente lo que es el C3 y si no que sea removido de su cargo, que quede y que se le de seguimiento por favor.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: “Al margen de que si se debe de votar o no se debe de votar por la redacción, al margen de todo eso yó creo que estamos pasando por una situación de inseguridad, que ha tenido una escalada altísima de violencia, tan es así que nunca se había visto que en Guaymas pasara un crimen tan grave como pasó el pasado jueves, yó creo que el designar inmediatamente sin haberlo valorado, no dudo de las capacidades del Capitán, no lo conozco pero yo creo que si hay que analizarlos más a profundidad, porque no podemos darnos el lujo de estar brincando sobre quien va manejar la seguridad del Municipio, vemos que en el Estado renunció el Fiscal, renunció el Secretario de Seguridad Pública, el problema de inseguridad no nada más es imperativo de Guaymas, es a nivel Estatal, yó creo que no nos podemos dar ese lujo de nombrar de bote pronto a otro comisario, sin haberlo analizado y ver las opciones que hay, a lo mejor pudiera ser el mejor perfil pero tenemos media hora de haber recibido el curriculum y no veo tampoco el C3, por eso en este voto, como le digo al margen como lo comentaba el compañero Ernesto al margen que si está bien la redacción, si debe votar o no votar, al margen de todo eso yo creo que tenemos que analizar con mucha conciencia el perfil adecuado para ocupar el cargo como Comisario, yó en ese punto me voy a abstener.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSE LUIS PORTILLO LIERA comentó: “El artículo 83 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora es muy claro Presidente Municipal presenta una terna y la terna tiene que cumplir con los

Collins
D. J. B. S. G.

requisitos del apartado A del artículo 140 de esa misma Ley y uno de esos requisitos es tener el examen de confianza entre otros, no se trata de que en el transcurso de su cargo o de su función lo vaya a hacer la Ley es muy clara, muy tajante, entonces yo también coincido con el compañero de que esta designación es muy importante y no la podemos tomar a la ligera, tenemos que analizar bien esta situación, yo tengo entendido que por ahí se podían presentar más perfiles de parte de la marina, de que ellos estaban dispuestos a presentar más perfiles más personas que pudieran ocupar este cargo, entonces si es así vamos tomándole la palabra y que cumplan con todos los requisitos de Ley, yo entiendo que algunos se les hace muy difícil por lo que sucedió el jueves, por la situación en la que esta nuestro Municipio y el Estado de Sonora en su conjunto, pero yo creo que tenemos que ser también muy fríos en la toma de estas decisiones." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Nada más quiero hacer un comentario, por la experiencia que tiene el Capitán, si leyeron el curriculum, él ha estado en diversos lugares, cuidando a Presidentes de la Republica, ha estado en diversos puestos que se les exige el examen de confianza, aquí la idea es de solicitar, de manera institucional se soliciten esos exámenes para que se nos los entreguen y considerar lo que Usted está diciendo, dos meses o antes pudieran hacerse los exámenes correspondientes aquí o que esos que ya tiene sean avalados por el C4 de aquí." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros Regidores, la forma es fondo, aquí no tenemos facultad para dispensar a decir le vamos a dar dos meses, aquí es muy clara la Ley, hay que entregar el C3 es un requisito, dos; les vuelvo a repetir no tenemos la renuncia de los que todavía legalmente ante el cabildo están todavía, los tiene la Ciudadana Presidenta pero no es el Ayuntamiento en conjunto es parte del Ayuntamiento, el Ayuntamiento y órgano superior somos nosotros, los Regidores la renuncia debe de ir dirigida, la invito a que, tristemente me da tristeza oír las expresiones de mi compañera la cual aprecio mucho, decir es que se va votar y se va a aprobar, por favor, Usted me dijo hace rato, ¿Qué hubiera Usted hecho si hubiera ganado?, no estuviera permitiendo que si me están diciendo tan claro, fundamento, fundamento, todavía salir a votar, pues no, no se puede eso es ilegal, podrá tener muy bonito como me dice Usted, cuido a Presidentes, lo cual yo lo veó administrativo lo que dice ahí, vuelvo a lo mismo no nos dan el tiempo suficiente para analizar yo veo un curriculum administrativo, no veo uno de estrategia de Seguridad, a lo mejor estoy equivocado, no he tenido tiempo de leerlo adecuadamente, pero la Ley es la Ley nos quieren volver a engañar y nos vuelve a poner los mismos dos, porque no somete a todos, digo los que cumplen primero, yo no entiendo porque queremos seguir sabiendo que primero no se ha renunciado el primer requisito hay que renunciar, segundo no es forma es fondo, con el respeto para el compañero, ahí dice claramente, no dice proponer, hay que respetar y si hubo un error, dice el dicho, que corregir es forma, hay que corregirlo, vuelva a citar a sesión, pase primero por la renuncia como debe de ser, la carta dirigida de esos dos ciudadanos, esos dos puestos al Cuerpo de Regidores y luego al día siguiente si quiere volver a citar a otra sesión para volver a nombrar a los nuevos, a lo mejor ya tiene oportunidad del C3 pero volver a votar, vea los resultados, vea que pasÓ, el contralor según la carta duro horas, tomo protesta el 16 a las 11 de la mañana, 10 de la mañana, anduvo más que 24 horas y hasta ahorita no se ha visto, el de seguridad, está renunciando, algo estamos haciendo mal y se lo repito que lamentable que ya quieren decir a pues se va a



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

someter, insisto ojala escuchen al compañero Portillo y escuchen muy bien que la Ley va a caer y los que voten por las ilegalidades está muy claro ni se puede votar, porque no hay la renuncia ni se cumple con perfiles y yo vuelvo a lo mismo se le diÓ una confianza máxima al de Seguridad y ahora va de Contralor, insisto que perfil trae, el único perfil es ser su amigo, pues que tristeza para Guaymas, porque si la Contraloría es el órgano principal que me va a cuidar a los departamentos de Seguridad, me va controlar, cuidar toda la demás administración municipal y no pudo en un puesto que me hace pensar que va poder en el otro, entonces el único privilegio es que es su amigo, yo creó que Guaymas merece mas, hay mucho ciudadano capaz o quiere un contralor pregunto ¿que sea a su disposición? y le diga sí firmo todo, porque ahorita nos comentaba la compañera Itzel que ella tiene y presentó un escrito el 17, Señores ese escrito es extemporáneo eso se debía haber presentado si había denuncia de los 30 días que corrían la comisión mixta, ya el 17 estaba fuera, si no se estaba llevando y lo estaba bloqueando la administración anterior, estaba bloqueando la información, Ustedes tenían tiempos y después ahogado el niño tapado el pozo no se vale, hay formas y hay fondos, y apareció esa carta ahí firmada por la encargada de despacho, que insisto una encargada de despacho es una vez que renuncia el contralor se somete a cabildo y mientras se designa pudiera haber, también hay una situación anómala y esta usurpando un puesto sin pasar por el protocolo necesario, gracias.” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Nada más le quiero hacer un comentario, de ninguna manera en ningún momento es engaño el hecho de que se apruebe una persona, y otras dos personas no se voten, no representa ningún engaño por eso se vuelven a someter a consideración, no es ningún engaño, por eso se vuelven a someter a consideración, no es ningún engaño y estoy segura que si ahorita se somete a votación podría pasar el punto pero yo estoy en la mejor disposición y estoy en la idea de que este es un asunto de mucha delicadeza tenemos que tomarlo de esta manera, si Ustedes consideran que debemos de bajar el punto y analizarlo con más tiempo, yo estoy en la mejor disposición, no tengo ninguna objeción en esto, el apuro que yo tengo es la situación en la que estamos ahorita, estamos en una situación muy critica, estamos en una situación muy delicada de seguridad, yó creo que es fundamental que nosotros estemos unidos para responderle a la ciudadanía de esa manera, le quiero aclarar al Regidor y a quien ha hecho comentarios, que las propuesta que se puedan hacer se votan a favor o se votan en contra y eso no es ninguna imposición, todo lo que se ha hecho se ha hecho de acuerdo a como debe de ser y el hecho de que Usted tenga y me refiero a Usted Regidor Uribe que hable más o que diga, no quiere decir que sus opiniones sean las únicas, sus opiniones son reconocidas, son aceptadas, son consideradas pero también hay votaciones que se hacen, en esas votaciones ahí estoy haciendo un llamado, si Ustedes consideran y estoy retomando la propuesta que Ustedes están haciendo de que si Ustedes consideran que ahorita no es el momento de hacer la votación y se requiere más tiempo para hacer un análisis más minucioso adelantamos el punto este y lo hacemos de esa manera, nada mas no hay que exceder el tiempo.” ---

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: “Las urgencias no nos dan derecho a violar la Ley, quiere decir que en ese momento por urgencia cualquier ciudadano puede violar la Ley, si Ustedes están autorizando y dando el permiso que en una urgencia cualquier ciudadano puede votar la Ley, pudiera entenderlo un poquito pero la urgencia no me da y le repito, ahorita Usted acaba de mencionar proponer, nada más se lo repito asunto 8, asunto relativo al nombramiento, igual el asunto 9, nombramiento, no

habla de propuesta de terna, como marca la Ley, requisitos análisis, yo creo que no es que para que someta a propuesta, es para que reconozca, se equivocó, mi equipo, mi Secretaria, Asuntos de Gobierno, Señores tienen razón, vamos proponiéndolo, Señores tienen razón vamos haciendo las cosas derechas y vamos adelante, si no les voy a estar siguiendo diciendo, nada ni nadie por encima de la Ley, cuarta transformación, le invito a que le entienda, la ciudadanía votó por un cambio total no por interpretaciones a conveniencia." - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON comentó: "De nuevo buenas noches, quiero hacer de nuevo referencia a los requisitos que deben de cumplirse para que algo sea votado en esta mesa, en esta mesa no se puede votar algo que sea ilegal, ni que violente los derechos individuales de cualquiera de nosotros, son dos cosas que debe de cumplir una votación, aquí no pueden venir a votar que si yo quedo dentro o fuera de esta mesa, porque es mi derecho estar aquí, no puede ser votado, igual todos los preceptos legales para ser el Comisario General de Seguridad Pública dice que debe de tener el C3, si ya no se entiende yo no sé a qué escuela fueron, discúlpenme que se los haga de esa forma el señalamiento no puede ser votado una persona que no cumpla con los preceptos que le marca la Ley, quiero que por favor todo esto quede documentado por estar incumpliendo, no me obliguen a tener que recurrir a este tipo de posicionamientos, no puede ser votado y creo que lo discutimos la vez pasada, cuando estuvimos en reuniones privadas, esto lleva responsabilidades de cada uno de Ustedes que emita el voto así que les pido por favor que documente bien quienes votaron para que después no digan que no se les advirtió, no es amenaza es un precepto legal el que se va a votar, creo que con todo respeto mientras sigamos proponiendo el avasallamiento sobre la legalidad no vamos a llegar a ningún acuerdo, es importante que le demos cumplimiento a lo legal, nada más yo no estoy pidiendo, entonces para que se nos citan, porque con el simple hecho de tener mayoría no tendrían necesidad de invitarnos a ninguna reunión y venimos aquí a cuidar los intereses de nuestros ciudadanos que nos dieron la confianza y creo que cada uno de ustedes deben de hacer conciencia de lo que van a hacer, esto es un apresuramiento irracional más vale tener la calma aquí mi compañero que conoce de Protección Civil, siempre que hay una eventualidad lo más importante es mantener la calma, vamos haciéndolo tranquilos y vamos a obtener mejores resultados que actuar precipitadamente, este es un acto de precipitación, necesitamos estar tranquilos para poder tomar la mejor decisión, yo no estoy en contra de nadie simplemente estoy a favor de lo legal, gracias a todos por escucharme." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES comentó: "Buenas noches a todos, primeramente me gustaría que nos avocáramos al punto número ocho que estamos hablando del Comisario General, yo la verdad sí se me hace muy delicado que nos quedemos sin Director de Seguridad Pública, un día, dos días, tres días, yó estoy leyendo el perfil de Rodolfo Frías Zavaleta y se me hace un magnifico perfil, ahí lei que tiene experiencia con armas, con armas tácticas, para manejar ese tipo de armamento debió de haber tenido el C3, habría que ver si está vigente ese C3 que el debió de haber presentado para manejar ese tipo de armamento, yo simplemente pongo sobre la mesa eso, nos vamos a quedar sin Director de Seguridad Publica, aquí tenemos un perfil que nos puede servir, mi recomendación es que se vote eso." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Dada la urgencia, la necesidad de que no quede un vacío en Seguridad Pública, es urgente, el perfil que está presentando este Señor cumple casi con



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

el 90%, sería nada más lo que propone la compañera Regidora que se le dé un plazo necesario para que cumpla con el C3, pero esto es urgente de que haya ya un Comisario de Seguridad Pública por lo que está pasando aquí en Guaymas.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: “Él casi, no existe, el 90% no existe, aquí es la Ley o fuera de Ley, es como está muy guapa la mujer pero está casada, de nada sirve, está casada, está muy bonito el perfil, no cumple con el C3, no cumple así de sencillo no le busquemos maquillaje a lo que no se puede maquillar, que se llama ilegalidad, lo legal aquí y haya es legal, porque entonces yo pregunto ¿Qué facultad va tener al que quieren nombrar para hacer y cumplir la Ley? Cuando él no la cumplió, donde va estar la congruencia de calidad moral de alguien que no está cumpliendo para hacer cumplir la Ley, Señores por favor o es o no es, no existen las mitades y las medias, si bien es cierto, es un puesto, los cuatro puestos son muy importantes y lo marcan los órganos de gobierno, el Tesorero, la Secretaría del Ayuntamiento, el Contralor y el de Seguridad Pública, llevamos sin Contralor del 17 para acá, no ha pasado nada, ahí está una encargada de despacho, que difiero su legalidad, porque no se nombra con los pies en la tierra, se da el tiempo de buscar quien, ¿Qué queremos?, ha no es equivocamos de nuevo a los 20 días otro y otro que van a decir, dicen los dichos a río revuelto ganancia de pescadores y lo único que vamos hacer es crear más inseguridad, requerimos ver quien cumple con la Ley porque si bien recuerdo son 8 años de cárcel para quién vote sin los requisitos de C3, lo digo porque es importante que lo sepan y pasa la media del derecho a fianza, compañeros nada más les digo, quitémosle de andarle buscando maquillajes que no nos llevan a nada o cumple o no cumple con la Ley y eso es lo que yo le pido a Usted ciudadana, que cumpla con la Ley por favor por el amor de Guaymas, lo que prometió de honestidad, se lo vuelvo a repetir si Usted hace votar eso no es honesta y se lo digo públicamente, si Usted pide que se vote no es honesta, la honestidad se demuestra con el ejemplo, si usted sabe que no cumple con la Ley y la somete a voto para mayoritear, está demostrando su falta de honestidad, la invito a que demuestre su honestidad.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON comentó: “De nuevo buenas noches, quiero aclarar aquí que lo vertido por nuestro compañero Lomelí, carece de un sustento de moralidad, el hecho de decir ya tiene manejo de armas, recuerden que el C3 tiene también una caducidad y él cómo militar no necesitaba el C3, necesitaba ser militar nada más, creo que ahí no requieren ningún tipo de examen de confianza, ellos todo el tiempo están haciendo exámen de confianza, todos los días, en cada orden como la aceptan, es un militar acuérdense que para poder tener el C3, ¿Por qué es el requisito del C3?, una obligatoriedad, porque solamente con ese puede usar armas si no lo tiene no puede andar armado, violenta la Ley, por eso se puso, yo no lo puse, lo pusieron las gentes que saben de seguridad, de capacitaciones en este tema de seguridad, que hay elementos que cumplen con este perfil, hay que buscarlos, si hay, claro que hay, nada más que ¿cuál es el problema?, no son nuestros amigos, no son nuestros compadres, no son nuestros familiares y muy probablemente vengan a poner orden, que a lo mejor es lo que no queremos, ¿Por qué si lo que queremos es poner orden?, necesitamos elegir a alguien que no tenga ningún interés con ninguno de nosotros, quiero recordarles que el día jueves, fué muy cerca de mi negocio, los dos policías muertos estuvieron prácticamente a la misma distancia, si ustedes se fijan en los videos, no hubo ni la gendarmería ni la marina, nadie se acercó, duraron prácticamente cerca de una hora los cuerpos tirados ahí sin que

llegaran ninguno de los que se supone que deben de tener una reacción inmediata de apoyo, sin embargo en los últimos días, ya que paso todo ahuyentan al turismo poniendo retenes, no nos ayudaron cuando lo requeríamos, pero luego se extralimitan cuando ya no los requerimos, por favor creo que necesitamos una persona que nos haga sentir seguros para que ya no necesitemos ese tipo de vigilancia que lo único que ha traído a la comunidad y ahí está toda la bola de llamadas que se hacen a la prensa, escritos en todas las redes sociales de los abusos que hacen, porque no conocen, a lo mejor llegan y lógicamente hacen un barrido de toda la gente, a mi me ha tocado amigos profesionistas que van a trabajar y los bajan de su carro y dicen; está bien; pero luego van viendo y pasa un malandrin de los tiradores, yó los invito a que veamos la ciudad, ¿Por qué nos hacemos de la boca chiquita?, vamos situándonos en Guaymas norte en cada fraccionamiento para que vean como llegan en sus motitos parecen repartidores de piza, necesitamos a alguien que sepa de esas actividades estamos dejando pasar lo más importante por lo superfluo, necesitamos a alguien que quiera poner orden, el asunto que nos ocupa ¿Por qué renunciar? Todos los que han renunciado es por cuestiones del narcotráfico, a la gente le da miedo hablar de esto ese asunto de narcotráfico, es asunto de los que consumen la droga, para allá vamos en la siguiente administración van a comenzar a liberar el consumo de la droga, porque de plano es algo que no van a poder controlar desde hace mucho no se ha controlado y desgraciadamente lo que ahorita es un delito, después no lo va a ser, va a minorarse, en la guerra del alcohol de Estados Unidos provocó más muertes la guerra por el tráfico del alcohol que los que se emborrachaban y tenían cirrosis, hay que fijarnos bien en lo que estamos haciendo, ¿queremos una mejor ciudad?, vamos proponiendo a personas que tengan experiencia para lo que lo queremos, de nada nos sirve ir a enfrentarnos con grupos delincuenciales, los grupos delincuenciales están desde hace rato en Guaymas y no molestan más que a los que se les oponen, no molestan a los demás, yo circulo no he visto a nadie, los observo como hacen sus negocios y todo mundo conoce alguna tiendita o ¿no viven en Guaymas? Y ¿quiénes van ahí a consumir?, los vecinos, nuestros compadres, los parientes, profesionistas, señoras, hasta viejitas me ha tocado ver, nos estamos haciendo cínicos, necesitamos alguien que sepa de estrategias para minimizar el impacto contra los ciudadanos que no tenemos nada que ver con esos negocios y un militar puede agravar esto, porque no tiene la preparación para afrontar estos problemas, por favor creo que ya se ha agotado mucho, primero por la legalidad y ahora también por lo práctico, yo no veo que más tengamos que decir, ¿tienen algo más que decir compañeros?." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ comentó: "Compañeros nada más para decirles que es imposible que los problemas de Guaymas puedan ser resueltos por personas cínicas, escépticas y pesimistas, yo estuve ahí cuando una madre reclamaba que su hijo no había portado un chaleco anti balas, hay una urgencia ahorita, a la cárcel no nada mas han ido delincuentes, ahí estuvo Gandhi, Martin Luther King, inclusive Heberto Castillo, fue a la prisión por defender las cosas que ellos pensaban que eran correctas y para algunos pensaron que habían violado la Ley a la interpretación de quienes la hacían, hay cosas urgentes que hay que hacer, hay cosas que tenemos que avanzarlas no se puede dejar sin seguridad, nuestro pueblo a nuestro Puerto." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor IVAN RAÚL RODRIGUEZ NAVA comentó: "El tema real aquí si bien es cierto venimos de un hecho que nos sobre paso, nadie está preparado para un evento como el del jueves pasado, sabemos de



las carencias que traemos en la administración donde realmente no pueden salir a la operación unidades por falta de recurso, lo comentaba el compañero Regidor Uribe, si bien es cierto la comisión mixta inicio en ese sentido la entrega recepción y que al momento nosotros como integrantes de la comisión plural estamos esperando el dictamen, nada más para que quede ahí asentado es parte del problema que traemos del presupuesto que se tenía para ejercer fue agotado, tan es así que el suministro para la operación no lo tienen, en ese sentido la comisión plural como lo dijimos en la mañana compañeros, ya giramos el oficio ante el ISAF para poder apoyarnos en el sentido de ¿dónde quedo ese dinero?, ¿dónde quedaron esos recursos?, no es posible que ahorita estemos sin operación porque ese presupuesto haya sido gastado de forma inadecuada y la persona que estuvo presidiendo esa administración y hoy es compañero de nosotros como Regidor, aquí no lo tengamos, me hubiera gustado tenerlo aquí para haberle preguntado algunos puntos, en el caso del punto numero 8 si bien es cierto en el caso que están solicitando el nombramiento, yo lo percibí en base a la necesidad que tenemos ahorita, ahorita tu comentabas y hacías un punto de referencia, compañero Uribe que tenemos desde el día 17 a la fecha sin contralor ¿Por qué no esperar unos días más para la Dirección de Seguridad Pública?, déjame decirte que yo difiero porque son dos conceptos completamente diferentes, la tranquilidad de Guaymas no la podemos poner en riesgo, es algo que estamos viviendo ahorita me hubiera gustado que hubieras estado, en el pase de lista póstumo que le hicimos a los compañeros caídos que nos están salvaguardando la integridad de nuestras familias y oír los reclamos de los familiares eso nos hace, a mí como Regidor y le pidió a los compañeros así como ustedes lo pidieron que consideren el voto, vamos dándole un punto de salida al punto número ocho, ahorita la necesidad real, que no tenemos a un Comisario, a un Director, ¿Cómo podemos salir?, vamos sometiéndolo vamos, poniéndolo a prueba una semana en lo que pudiera ser o ¿Cómo lo dejamos?, ¿cómo pudiéramos llegar a un punto medio, para tener ahorita alguien que pueda dirigir la corporación? Se han estado manejando en las dependencias que no hay gente que nos entregue documentación, Ustedes mismos han visto los de la Comisión Plural que no hay gente en las direcciones de las dependencias que nos ha atrasado para poder tomar los dictámenes, ahorita el tomar decisión tan a la ligera de decir no votemos, a mí me queda claro lo que también comenta el profesor Portillo que tenemos que tener los tiempos suficientes para ver los perfiles; si bien es cierto, es un caso que nos está apremiando ahorita la inseguridad, donde ya el Gobierno del Estado y el Federal se están sumando, pero ¿con quién se van a dirigir esas gentes?, si no hay una cabeza, entiendo que esta la Señora Presidenta como Jefa de la Dirección, pero también tiene que tener alguien que esté operando la corporación en ese sentido pues no puedo yo pensar que los elementos vayan a ejecutar una orden si no tienen un jefe inmediato, desafortunadamente los hechos que pudieran presentarse muchas de las ocasiones son en la madrugada, desafortunadamente el jueves pasado fué en a la luz del día donde muchas vidas pusieron en riesgo estas gentes, pero no podemos pasar por alto, si bien es cierto, como lo comentaba el Regidor Sergio, no podemos pasar por alto el tomar una decisión tan a la ligera y creo que han sido muy claros ustedes en el sentido de que vamos a ser cuestionados y que estamos infringiendo la Ley los que hemos votado para su punto de vista en cierta manera que ha sido liberal, ayer recuerdo que en la sesión de instalación se le pidió otra vez el compañero Regidor Olmedo si hay alguna duda referente con la votación de alguno de nuestros compañeros aquí presentes haga lo conducente y nos acredite con las entidades que deben de

ser, porque yo en lo personal vengo oyendo en cada sesión de ilegalidad y que estamos improcedentes y que vamos a incurrir y que se nos va a demandar, si es así hagan lo conducente como se los dijo el compañero Olmedo, volviendo al punto de la necesidad que tenemos ahorita, me gustaría que tomáramos un receso, lo platicáramos nosotros como Regidores y darle una salida a este punto, no podemos quedarnos ahorita acéfalos sin Director de Seguridad Pública, muchas gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Síndico Municipal C. MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN comentó: "Comparto lo que dicen el Regidor Pintor y el Regidor Ivan, yo los invité a un llamado para no dejar Seguridad Publica sin Director, hay una necesidad urgente, el día que estuvimos en el homenaje póstumo, la verdad había un reclamo como dice el Regidor Ivan, de la necesidad de la protección que reclama la Ciudadanía, yo los invito a que saquemos el punto número ocho y después ya vemos lo demás, como lo veríamos pero si someterlo a votación de una vez para que haya Director y no quede acéfala la Dirección de Seguridad Pública." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañero Ivan, sería muy infantil pensar que por resolver un problema del Director de Seguridad nos va caer dinero del cielo para comprar lo que tenemos que comprar, son dos problemas distintos tuvimos un Director de Seguridad, yo comente y lo vengo comentando, la falta de perfiles que acaso lo que hace un Director, lo primero que debe de llegar y checar en qué condiciones está el armamento, chalecos todo, y a lo mejor se dió cuenta, de que sirve si no hay dinero a poco el que está proponiendo va poner de su bolsa 2 millones de pesos para comprar chalecos, no, no lo va hacer seamos realistas, queremos hacer lo de las arenas movedizas entre más nos movemos más nos hundimos en la ilegalidad, queda claro y ante la opinión publica lo digo, fué muy lamentable lo que sucedió sí, pero Señores no por un hecho lamentable nos vayamos a otra ilegalidad a una ilegalidad que como me comenta el compañero, no tenemos ni tiempo de analizar, porque como era voz populi, que desde el viernes estaba presentando la renuncia, porque no nos presentaron opciones con tiempo, ahí va la papa caliente y resuélvala, que es urgente claro que es urgente, pero no justifica una urgencia una situación de ilegalidad, se los digo a todos los compañeros, no nos va a venir a arreglar el problema, el problema yo lo dije hace mucho, si al grupo operativo más importante, lo sorprendió, no nos va venir a resolver nadie de la noche a la mañana es de trabajar y de hacer muchas cosas que se tienen que hacer y si de entrada ponemos a alguien que no cumple los requisitos legales ¿Qué podemos esperar?, lo vuelvo a decir me queda claro y estoy consciente que fué muy lamentable lo sucedido pero eso no nos debe de llevar a un acto irrazonable e ilegal que no nos va a resolver nada y lo único que nos va hacer resolver es que dentro de x tiempo, aquí vamos a estar esperando la renuncia de otros funcionarios por estar haciendo las cosas mal hechas, vale más un receso como les dije, nada va a pasar, Ustedes saben, a poco va llegar el Director de Seguridad y va a arreglar todo, otro punto número nueve, el Contralor que viene de un puesto que demostró que no podía y ahora me lo quieren poner de Contralor y va resolver los problemas, no, nada pasa con que nos citen, mañana, nos presenten las renuncias como corresponden dándonos el respeto al menos como yo exijo y de ahí volver a citar inmediatamente con perfiles, yo si pidiera el aval de como lo marca la Ley de los requisitos, no creo que sea el único que exista y que se tenga que poner a alguien que no cumpla con los requisitos, eso no huele bien para nada y para nadie." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

comentó: "Nada más en relación a lo que comentaba el compañero Uribe y el Síndico yó no creo que la corporación se quede sin cabeza, hay una escalera de mandos, existe sub director, existen encargados de unidades, etc. no quiero pensar que ahorita no hay policías en la calle o nadie está trabajando, creo que ese no es el punto, el punto es de que como lo dije ahorita, al margen de que si se debe votar o no por la redacción de cómo está redactado en el orden del día, hay que analizar bien los perfiles para no caer en lo mismo, no podemos darnos el lujo de darle una semana, un mes a ver si funciona estamos viviendo en el Estado no nada más en Guaymas, una violencia que nunca se había dado antes, no podemos darnos el lujo de ver si funciona o no funciona, lo que yo sí creo y estoy seguro es que la policía está trabajando, ellos son responsables y son institucionales y existe una escalera de mando, existe un sub jefe que también fué nombrado, existen jefes de grupo, jefes de unidades, no sé cómo se les llame exactamente el ámbito, pero está trabajando la policía, no está sin funciones."

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA comentó: "Buenas noches, para hacerle una pregunta al compañero Uribe, ¿Usted se responsabiliza de aquí a que volvamos a tomar decisión, en lo que ponemos a un comandante?."

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yó quiero hacer un comentario de la situación que estamos viviendo de este hecho que acaba de ocurrir, es una situación muy difícil que viene atrás, es una situación peligrosa es una situación complicada, a esto tenemos que apostarle con el deporte, con la cultura, con el arte y que va desviar, es muy difícil, es muy complicado, es a largo plazo, es transformador, tenemos que empezar haciéndole un llamado a los medios que están aquí para que nos ayuden con la música, con los videojuegos, con la música, que escuchan, nuestras hijas, hijos, películas, con todo lo que está alrededor, porque no nada más son estos hechos lamentables, pero también les quiero recordar que hay personas y ha habido de aquí para atrás todas las del mundo que han tenido todos los requisitos y no han cumplido, si no, no estuviéramos como estamos, se ha cumplido, el Capitán Frías que tiene un curriculum importante, es una propuesta que yo solicite a la marina precisamente por las condiciones en que nos encontramos y es una propuesta de una persona seria, obviamente él no va terminar con los problemas que tenemos, obviamente la situación no es una persona y el hecho de que si tiene que salir en un mes, dos meses o en una semana no quiere decir que hayamos votado mal, que sea una incapacidad o que sea una ilegalidad, esto habla de la situación en la que estamos, esto habla de la situación tan complicada, tan difícil en la que estamos y como dije ahorita, viene de tiempo atrás, si la persona que estaba antes supimos que tenía los exámenes y se fué, no supimos de esa persona y otras personas han estado y han estado en problemas, que necesitamos, apostarle a la transformación de ha deberás, a la transformación de la cultura, del arte, tal vez lo he mencionado mucho que puede ser que canse, eso no debe de cansarnos, esa debe de ser nuestra verdadera propuesta una propuesta transformadora que eso es lo que estamos ahorita buscando, ahorita vamos a ser atacados, vamos a ser revisados, precisamente porque estamos en una opción diferente, porque queremos hacer las cosas de otra manera y van a estar presentes ciudadanos, yo quiero reconocer el valor, el trabajo y el esfuerzo del Licenciado Daniel Morales, estuvo ahí, porque estuvo presente, porque se quedó en la comandancia, más allá de los amarillismos y de todo lo que dijeron quién estuvo ahí demás mencionar que es una persona muy estimada entre la comunidad policiaca, yo creo que eso si hay que resaltarlo es una persona de lucha, es una

collins

[Handwritten signatures and marks]

persona de la izquierda, que siempre ha trabajado, si Usted dice o cualquiera dice que es mi amigo, es una persona con la que yo no he convivido, pero sí coincido completamente, es una persona que siempre ha estado es una persona que viene de familia en que han estado del lado de lo que nosotros estamos buscando, yó creo que no se vale ahorita querer despedazar ahorita a una sola persona, está rebasado esta desatado de otras maneras y de otras magnitudes y porque viene de atrás, no es algo que vayamos a cambiar, ahorita debemos de hacer planteamientos para que empiece la transformación más adelante ahorita por eso somos atacados por muchas personas, porque son los grupos que no quieren soltar, haciendo esfuerzos porque están luchando contra nosotros, nosotros estamos en una institución que vamos a transformar que vamos a hacer el cambio, que lo vamos a hacer de ha deberás que lo vamos hacer de manera honesta y aquí estamos en este cabildo para eso, si ustedes consideran, como yo les dije ahorita si mandamos esto a votación va pasar el punto, pero lo que yó quisiera es un llamado a que precisamente sea un consenso, que haya, todas las aportaciones de la basura, se retomen y lo discutamos en ese sentido, hay que ser fuertes, tenemos que ser valientes, tenemos que dar la cara por nuestra policía y por nuestra ciudadanía, tenemos que buscarles un mejor sueldo, tenemos que buscarles que coman en la institución, duran 12, 18 horas no sé cuántas y están ahí y no tienen desayuno, comida, cena no tienen nada, esto que se está pidiendo es algo extraordinario para dar una solución esto no tiene nada que ver con las prestaciones que están por Ley en el Ayuntamiento, pero si tenemos que darles algo extra porque ellos exponen su vida por nosotros, es todo un contexto y por ello les digo, tenemos que hacer este llamado, yó hago este llamado para que estemos en unidad en este cabildo para que estemos trabajando con una mira profunda y de alto contenido social, buscando precisamente que salgamos adelante con las mejores condiciones y si ustedes me lo permiten pues yo les pediría que demos un receso, ustedes dicen en cuanto tiempo volveríamos a la sesión, cuanto vamos a tomar para hacer este análisis a conciencia, a mí me gustaría mucho que precisamente este punto sea votado por unanimidad, que estemos en la mejor disposición, quiero decirles que también si no se vota por unanimidad no es nada ilegal pero a mí sí me gustaría que precisamente por las condiciones en las que estamos por el luto que tenemos ahorita, por la gran tristeza de estas personas de la policía, que yo estuve un día antes ahí con ellos y era la tercera vez que estaba en la policía y que los vi, los vi participar, proponer, que los vi contentos, la llegada de un nuevo gobierno y al día siguiente ya no estaban esas personas, para mí ha sido muy doloroso, ha sido muy fuerte porque yó los vi un día antes y estuve ahí en la comandancia, hago el llamado a que hagamos esta transformación a que no nos doblemos, que no pensemos que todo va a ser bien, estamos encontrando un municipio en unas circunstancias muy difíciles, un municipio quebrado un municipio que no tiene para salir adelante que seguramente son las mismas condiciones en que se va a encontrar el país en enero el nuevo Presidente de la Republica y esto tenemos que responderlo de manera unida, de manera transparente y haciendo fuerzas entre todos aquí no se trata de hacer las cosas de una sola manera, yo considero las opiniones de todos ustedes, yo considero las opiniones de ustedes, sus puntos de vista, pero si hay que buscar la forma en que salgamos adelante de una manera unánime y más que unánime discutida, valorada todas las opiniones." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó:
"Contestándole al compañero Regidor, póngase a estudiar por favor, no respondo preguntas por falta de estudio de las leyes, cada quién son



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

responsables, me acabo de enterar, dice que son propuesta de la marina, pues si trae tantas credenciales tan bonitas, que mañana mismo vaya a la autoridad del Estado, si va con credenciales tan bonitas de marina, seguro que el C3 lo va pasar luego, luego y se presenta conforme a la Ley y hacemos las cosas bien hechas y entra con la voz completa este Señor a imponer la Ley con la legalidad que lo respalde, por hacer un proceso que usted mismo me está diciendo que viene con todas las cartas credenciales de la marina, si son las cartas credenciales, estado mayor presidenciales, que vaya, lo lleven lo sometán y pase el examen, aquí no se trata de tanto receso, ¿es legal o no es legal?, es lo que yó pido que se respete la legalidad.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCIA RASCON comentó: “Siento que algunos compañeros quieren pasar por encima de algunos preceptos legales y estoy escuchando propuestas descabelladas producto de la desesperación, aquí tenemos dos personas que cumplen con los requisitos, vamos votando por una de estas dos, no necesitamos embroncar, estos si tienen el C3, la otra es rechazar la renuncia de Morales Pardini y que nos espere hasta que tengamos al nuevo comandante, digo si están tan mortificados por que se quede sola la comandancia, porque de otra manera lo único que estamos haciendo es actuar desesperadamente y lo otro que yo creó lo más conducente que tomemos un receso como también alguien ya lo propuso, pero venir con perfiles que cumplan, no podemos tomarnos el receso para volver a venir con el mismo tipo de problemática, caray no entiendo a qué Universidad fuiste díganme quien les enseñó a tomar este tipo de decisiones, pero está bien equivocarse pero no agarrarla como metralleta, el perfil que se vaya a presentar tiene que cumplir con la Ley.” -----

- - - En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTIN ADAN RUELAS VELDERRAÍN comentó: “Buenas noches Regidores yó creo que le hemos dado muchas vueltas al punto ocho, yo propongo que se someta de una vez a votación o se dé un receso de 15 o 20 minutos.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor IVAN RAÚL RODRIGUEZ NAVA comentó: “en base a lo que esta proponiendo el compañero Regidor Rascón, creo que se le dé un poquito más de factibilidad en el sentido de solicitarle al Licenciado Pardini que nos dé un tiempo para poderle recibir la renuncia y en ese inter ya tomamos la decisión en base a la petición de usted de que sea por unanimidad y en ese sentido pues los perfiles que vengan tienen que cumplir las credenciales que están marcando ahí en la Ley, es solicitarle que se considere el punto.” -----

- - - En cumplimiento al **Punto ocho del Orden del Día**, asunto relativo a nombramiento de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal y en su caso toma de protesta de ley correspondiente. -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado retirar del orden del día asunto relativo a nombramiento de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal y en su caso toma de protesta de ley correspondiente; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento JAZMIN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: “14 de acuerdo, 0 en contra, 7 abstenciones.” -

- - - **ACUERDO 10.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 14 votos presentes retirar del orden del día asunto relativo a nombramiento de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal y en su caso toma de protesta de ley correspondiente. -----

- - - Contándose con 7 abstenciones de los C.C. Presidenta Municipal LIC

Collins

[Handwritten signatures and marks]

SARA VALLE DESSENS, Síndico Municipal MARTIN ADAN RUELAS VELDERRAÍN los Regidores ESTANISLAO PINEDA GALINDO, JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA. -----

--- En cumplimiento al **Punto nueve del Orden del Día**, asunto referente a nombramiento de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y en su caso toma de protesta de ley correspondiente. -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado retirar del orden del día asunto relativo a nombramiento de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y en su caso toma de protesta de ley correspondiente; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento JAZMIN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: *"15 de acuerdo, 0 en contra, 6 abstenciones."* -

--- **ACUERDO 11.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 15 votos presentes retirar del orden del día asunto relativo a nombramiento de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y en su caso toma de protesta de ley correspondiente. -----

--- Contándose con 6 abstenciones de los C.C. Regidores ESTANISLAO PINEDA GALINDO, JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO. -----

--- En uso de la voz la C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: *"Si me permiten hacer una acotación, porque parece que hubo ahí una confusión, se hizo referencia al artículo 169 con respecto a las renunciaciones pero también en el artículo 171, menciona que los cargos de Presidente Municipal, Regidores son los que se someten a consideración del Ayuntamiento, los demás no se someten a consideración, si bien es importante que se les notifique y se les circule no se someten a consideración del Ayuntamiento, me gustaría que quedara aclarado por la cuestión de que las renunciaciones no han sido votadas."* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Hay una confusión ahí si se tiene que pasar a notificarnos, la renuncia va dirigida al órgano superior no a la Presidenta, el Ayuntamiento, la renuncia va dirigida al Ayuntamiento no a la Presidenta, la Presidenta es parte del Ayuntamiento, pero no es el total del Ayuntamiento por eso solicito que estudien muy bien para que el día de mañana sometamos la renuncia o el día que ustedes gusten al Ayuntamiento, que somos ante el Ayuntamiento nosotros, las renunciaciones lo que Usted está interpretando es cuando se les quiere quitar o remover, no cuando hay una renuncia, los que lo votamos fuimos nosotros y nosotros mismos le vamos a decir adelante se puede retirar nada más aclaro."* -----

--- En uso de la voz la C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: *"Como es un trámite personal ellos decidieron como redactarla, en ese sentido se les harán las observaciones pertinentes pero es un trámite en lo personal de cada uno de los funcionarios."* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Yo no discuto que sea un trámite personal y muy respetable, nadie puede estar a la fuerza en un lugar, lo que sí pido es que los que van a tomar una protesta piensen un poquito en la responsabilidad que están adquiriendo por otra parte la renuncia insisto no va dirigida a la Presidenta, va dirigida al Ayuntamiento, el Ayuntamiento somos la Presidenta, Síndico y el Cuerpo de Regidores, esa es la diferencia nada más es forma y fondo."* -----



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ comentó: "Nada más para hacer una pregunta una vez que renunció el Licenciado Daniel Morales Pardini, ¿Quién quedaría a cargo de la Dirección de Seguridad Pública." -----

- - - En uso de la voz la C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: "Se nombrara un encargado de despacho." -----

- - - En cumplimiento al Punto diez del Orden del Día y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Diez Horas con Treinta y Ocho Minutos del día Lunes ocho de octubre de Dos mil Dieciocho, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante la Secretaria del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL

Carmen O. Collins N
C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

Jesús Ivan Acevedo Saucedo
C. JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA
REGIDOR PROPIETARIO

Susana Jimenez Duarte
C. SUSANA JIMENEZ DUARTE
REGIDOR PROPIETARIO

Juan Antonio Pintor Hernandez
C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MANUEL ARTURO LOMELÍ
CERVANTES
REGIDOR PROPIETARIO

Juana Montes Salazar
C. JUANA MONTES SALAZAR
REGIDOR PROPIETARIO

José Luis Portillo Liera
C. JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA
REGIDOR PROPIETARIO

Alejandra Matus León
C. ALEJANDRA MATUS LEÓN
REGIDOR PROPIETARIO

Estanislao Pineda Galindo
C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
REGIDOR PROPIETARIO

Maria de los Angeles Rosas Serna
C. MARIA DE LOS ANGELES ROSAS
SERNA
REGIDOR PROPIETARIO

Ivan Raúl Rodríguez Nava
C. IVAN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MONICA MARTINEZ FELIX
REGIDOR PROPIETARIO

C. ADRIANA VELDERRAIN PAREDES
REGIDOR PROPIETARIO

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
REGIDOR PROPIETARIO

C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSE CARLOS VALDEZ CAMPOY
REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ
LIZÁRRAGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 6 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2018, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **MAYORÍA** EN SESIÓN 7 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018.

collins